

RESOLUCIÓN N°: 2937/23.-

Ramallo, 11 de mayo de 2023

VISTO:

El "Festival del Sábalo Asado" que se llevará a cabo el día 14 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que, el "Festival del Sábalo Asado", va hacer con entrada libre y gratuita, se realizará el día domingo 14 de mayo del 2023, en el paseo Arturo Jauretche;

Que, en el mismo participaran artistas y emprendedores locales, convirtiéndose en un atractivo turístico para nuestra localidad;

Que, es necesario continuar brindole el apoyo a la cultura de nuestra región y a las y los emprendedores locales;

Que, el festival es realizado por la cooperativa "LOS PESCADORES SE HAN UNIDO DELTA DEL PARANÁ", en la cual gran parte de sus socios han sufrido el hurto de las herramientas de trabajo, siendo ésta una posibilidad de ayudar a que puedan reponerlas;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

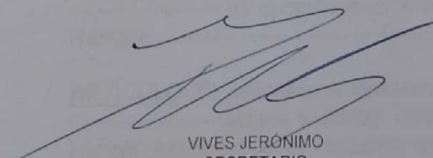
RESUELVE

ARTÍCULO 1°) Declárase de INTERÉS LEGISLATIVO el "Festival del Sábalo Asado", el que se realizará el día domingo 14 de mayo del 2023, en el paseo Arturo Jauretche.

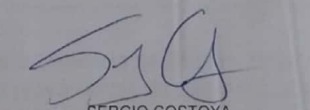
ARTÍCULO 2°) Envíese copia de la presente a la cooperativa "LOS PESCADORES SE HAN UNIDO DELTA DEL PARANÁ" y a los medios locales.

ARTÍCULO 3°) Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efecto.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2023.


VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE